



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE- ARTICULO 110 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 318 IBIDEM

PROCESO: Verbal Sumario de Pertenencia

DEMANDANTE: Juan Francisco Poch Figueroa

APODERADO: Mildred Lorena Madrid Martínez

DEMANDADO: Alicia Tobar Duque, Luis Tobar Bernard, Debora Tobar Bernard, Camilo Ramírez Tobar, Jaime Alberto Ávila Tobar, Georgina Tobar Bernard, Gilma María Tobar Bernard, Anastacio Tobar Bent, Adriano Tobar Bent, Ana Luisa Tobar Bent, Jairo Tobar Bernard, Eliza Beatriz Tobar Powell, en calidad de herederos determinados de Velodia Martínez de Tobar y Herederos Indeterminados de ésta y de las señoras Myrta M. de Weber, Perlita Martínez y Personas Indeterminadas

APODERADO: No reporta

RADICADO: 88001-4003-001-2018-000141-00

FIJACIÓN EN LISTA: doce (12) de mayo de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 am) hasta las seis de la tarde (06:00 pm)

TÉRMINO DE TRASLADO: desde el quince (15) de mayo de 2023 hasta el diecisiete (17) de mayo de 2023.

OBJETO: Dar traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de reposición, interpuesto por el Apoderado de la parte demandante.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ef064cb5e64ab4a66ad440e75ffcabff19cea2aaecba56bb2766d398bbb1bd**

Documento generado en 11/05/2023 11:33:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>